



**Centro de Documentación**  
**Luisa González Gutiérrez**  
**Boletín informativo**

## Boletín informativo: Derechos humanos de las mujeres y género. Junio 21 - 2025

### América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta ¿Cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?

**Autoría: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.**

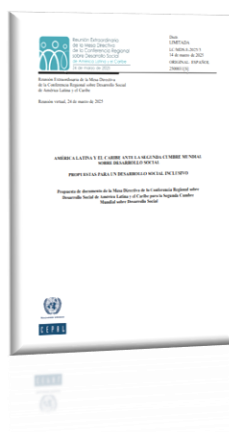


“Este informe regional, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se basa en 25 informes preparados por países y territorios de América Latina y el Caribe, a partir de los exámenes nacionales exhaustivos realizados con ocasión de los 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+30), que fue aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y que presenta numerosas sinergias con la Agenda Regional de Género, emanada de los compromisos asumidos en las distintas reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Incorpora, asimismo, las estadísticas oficiales consolidadas en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe”.”.

[\*\*DESCARGAR\*\*](#)

# América latina y el Caribe ante la Segunda Cumbre Mundial sobre desarrollo social propuestas para un desarrollo social inclusivo

**Autoría: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL**



“En este documento se presentan algunos elementos centrales de la historia del desarrollo social reciente, y los principales desafíos y propuestas concretas que los ministerios de desarrollo social y entidades equivalentes de la región, agrupados en la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, plantean para su consideración en los trabajos y debates de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Se espera que estos aportes sirvan para configurar una voz conjunta de la región en el camino hacia ese importante encuentro y, a la vez, contribuyan a definir qué hacer para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo y cómo hacerlo, para transformar el modelo de desarrollo y lograr un futuro más productivo, inclusivo y sostenible”.

[DESCARGAR](#)

## Guía de prevención y atención. Violencia de género facilitada por la tecnología

**Autoría: ONU Mujeres**



“La rápida digitalización desencadenada por la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto que el aumento de la conexión de niñas, adolescentes, mujeres y mujeres adultas a internet también incrementa la posibilidad de que enfrenten violencia en el ámbito digital. Este fenómeno evidencia que las desigualdades de género presentes en todas las sociedades se replican en el mundo digital. Para abordar la violencia de género facilitada por la tecnología (VG FT) es crucial comprender dos aspectos fundamentales: 1. La VG FT es un continuo de la violencia estructural que afecta a mujeres y niñas, incluyendo violencia física, psicológica, sexual, política y económica. 2. Este tipo de violencia posee características distintivas que la diferencian de las formas tradicionales, requiriendo un mayor entendimiento de sus manifestaciones, efectos y las herramientas necesarias para prevenirla y enfrentarla. Esta es una herramienta que corresponde a una respuesta oportuna para contribuir en el

corto plazo y a medida que se realicen los cambios normativos correspondientes para dar respuesta a este tipo de violencia.

Su objetivo es no sólo proporcionar conocimientos teóricos y legales sobre la VG FT, sino también señalar las vías para la prevención, atención y acompañamiento de las víctimas de acuerdo a la normativa vigente. A través de la conexión de diversas entidades estatales en la “Mesa Interinstitucional de servidoras/es públicos para el abordaje de la violencia de género facilitada por la tecnología” que fue llevada a cabo, se buscó no solo comprender la complejidad de esta problemática, sino también proponer formas de atención concretas. Este documento pretende ser un faro de orientación en un entorno digital que, si bien ofrece oportunidades, también plantea amenazas significativas para la seguridad y dignidad de las mujeres. Con el compromiso conjunto de instituciones y la aplicación eficaz de estas directrices, se aspira aportar a construir un entorno digital seguro, inclusivo, equitativo y libre de violencia”.

[DESCARGAR](#)